

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 22 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Marzo de 2013, en las oficinas de la Compañía, la señora Daniela Proaño Enríquez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2012.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Paul Ayala Yépez, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **JOSE LUIS CORNEJO RUIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y tres (133) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. **DANIELA PROAÑO ENRIQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y tres (133) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Daniela Proaño E.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2012 se obtuvo como resultado utilidad, la misma que será ubicada en la cuenta de utilidades acumuladas.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.